CONTRATO Nº 24 /2019

"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE - SEGUNDO LLAMADO"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 22/2019

ID Nº 372576

Entre la **Municipalidad de YasyCañy**, domiciliada en Ruta X Las Residentas KM 226, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Blásido Villalba Torres**, con Cédula de Identidad N° 5131836, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **B&V SRL**, domiciliada en 14 de mayo esq. Silvio Pettirosi, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Gustavo Ramón Verón Benítez**, con Cédula de Identidad N° 3656130, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es la provisión de combustible para la Municipalidad de YasyCañy.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * SECRETARIA GRAL. *

RUFINO TORRES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * INTENDENCIA *

Blasido Villalba Torres
Blasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy

B&V S.R.L.
RUC: 80054819-1
Teléf.: 048 210258 - Curuguaty - Py.

c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

d) Los datos cargados en el SICP;

e) La oferta del proveedor;

f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°372576

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa (CD) Nº 22/2019, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de YasyCañy.* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * SECRETARIA GRAL *

RUFINO TORRES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * INTENDENCIA *

Blasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy

B&V S.R.L.
RUC: 80054819-1
Teléf.: 048 210258 - Curuguaty - Py.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	15101503-005	Nafta Ron 85	Litros	BOCA DE EXPENDIO	3.800	B&V SRL	Nacional	5.000	19.000.000
2	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	BOCA DE EXPENDIO	1.900	B&V SRL	Nacional	5.200	9.880.000
Precio Total									**28.880.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Veintiocho millones ochocientos ochenta mil.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Boca de expendio de la Estación de servicios adjudicada.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * SECRETARIA GRAL *
RUFINO TORRES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * INTENDENCIA *
Clasido Villalba
Clasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy

B&V S.R.L.
RUC: 80054819-1
Teléf.: 048 210258 - Curuguaty - Py.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Municipalidad de YasyCañy

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * SECRETARIA GRAL *
CUPINO TORRES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * INTENDENCIA *
Blasido Villalba Torres
Blasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy

B&V S.R.L.
RUC: 80054819-1
Teléf.: 048 210258 - Curuguaty - Py.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de YasyCañy República del Paraguay al día 04 mes diciembre y año 2019

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * SECRETARIA GRAL *

.....
Rufino Torres Britez
Secretario General
...NO TORRES
...General

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * INTENDENCIA *

.....
Blásido Villalba Torres
Intendente Municipal
Blasido Villalba
Intendente de Yasy Cañy

.....
Gustavo Ramón Verón Benítez
Proveedor
B&V SRL

B&V S.R.L.
RUC: 80054819-1
Teléf.: 048 210258 - Curuguaty - Py.